



Quarenta maravedis

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

en nombre de D. Sancho Joseph Abat y Sancho de
 Cavallero Alcaide de Calatrava Vecina de la Villa
 de Villanueva de los Infantes, y hacendado enteramente
 de la Real Caxa de Ante y A. por el Decretto que man
 daron haver a D. Diego: Que mi Padre en triso de
 ep notorio a Sancho, encuia porcion esta y enubie
 ron sin ascendientes ni tiempo Inmemorial sin co
 sa en contrario, logrando y disfrutando que man hon
 ran distinciones y Prerogativas correspondien
 te a Noblez de sus Reynos: Y siendo Exempto de
 y libre de todos los gravamenes y Contribuciones
 que supien y tolean los Pecheros, como se por man
 arvia a que el D. Sancho mi Padre fu electo en la
 Villa de Villa Hermosa Alcaide de la Normanda
 por el Enado noble, los años de setecientos quarenta y
 uno: Cincuenta y quatro Cincuenta y cinco y setenta
 y dos: Y Alcaide ordinario por el mismo Enado, los años
 cincuenta y dos Cincuenta y cinco: Cincuenta y siete, se
 setenta y uno y setenta y quatro. De Quos Empleos
 se le dio porcion: Por Repartimientos de Reales
 Contribuciones, y de otros practicados en otros años por
 pueno con la nota de Mso. Dado, y sin incluirlo en
 el servicio ordinario y extra ordinario, ni otros Pecheros

Handwritten signature or mark.

